

PROTOCOLO COVID DEL TROFEO AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

Ante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Que ha supuesto una situación de emergencia de salud pública y pandemia internacional, los hábitos sociales, nuestras relaciones y actividades con otras personas, y concretamente, nuestras actividades deportivas, deben adaptarse a las previsiones que las diferentes Administraciones Públicas establezcan.

Por las características específicas de nuestro deporte y buscando siempre la protección de la salud a la vez que una cierta normalidad en nuestras competiciones, editamos este protocolo para nuestra actividad deportiva. Se resume principalmente en que el uso de la mascarilla y las distancias de seguridad para los corredores son de obligado cumplimiento desde el calentamiento y hasta la finalización de las pruebas, pero no así durante la competición, en la que podrá prescindirse de dichas medidas.

Medidas Genéricas

Todas las personas:

- Deberán adoptar todas las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad de la COVID-19, así como la propia exposición a dichos riesgos.
- Deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención de la COVID-19.
- Los participantes (clubes, deportistas, monitores, entrenadores, árbitros jueces, etc.) deben cumplir con las medidas que se adopten de conformidad con el apartado anterior.
- Se deberá mantener la **DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL** establecida de, al menos, **2 metros**.
- Todos los espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cuando no están realizando la actividad físico-deportiva, deberán usar la **MASCARILLA**.
- Todas las personas deben extremar la limpieza de manos, no tocarse cara, ojos, ni nariz, no saludarse con contacto, toser en flexura de codo y mantener higiene respiratoria.
- Con carácter general, **NO SE COMPARTIRÁ NINGÚN MATERIAL** y, si esto no fuera posible, se garantizará la presencia de elementos de higiene para su uso continuado, geles o pulverizadores hidro-alcohólicos con virucida.
- Los deportistas **NO PODRAN COMPARTIR** alimentos, bebidas o similares.
- Se habilitarán zonas higiénicas con geles o pulverizadores hidro-alcohólicos con virucida a disposición de todos los participantes y público.
- Antes de entrar y al salir del espacio asignado, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles o pulverizadores con virucida que deberán estar disponibles en los espacios habilitados al efecto.

-Los técnicos, monitores o entrenadores deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal en las instalaciones y utilizar mascarilla, siendo obligatorio utilizarla en todo momento.

-Se tomarán las medidas necesarias para **EVITAR LA AGLOMERACIÓN** de espectadores y acompañantes:

- En las salidas y llegadas, solo se permitirá la presencia de una persona no competidora por equipo/escuela.
- Se delimitará la zona de convocatoria de participantes, y las zonas de salida y llegada.
- Se evitarán las aglomeraciones de espectadores a lo largo del circuito.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- **La zona de entrega de trofeos estará vallada con acceso restringido, solamente los tres primeros corredores de cada categoría y un representante por equipo/escuela.**

ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO DE DATOS DE CONTACTO E IDENTIFICACIÓN y DECLARACIÓN RESPONSABLE a través de la zona privada de cada corredor, y representante del equipo/escuela.